

DEFINICIONES

Aceptar el Riesgo: Decisión informada de aceptar las consecuencias y probabilidad de un riesgo en particular.

Administración de Riesgos: Conjunto de Elementos de Control que al interrelacionarse permiten a la Entidad Pública evaluar aquellos eventos negativos, tanto internos como externos, que puedan afectar o impedir el logro de sus objetivos institucionales o los eventos positivos, que permitan identificar oportunidades para un mejor cumplimiento de su función. Se constituye en el componente de control que al interactuar sus diferentes elementos le permite a la entidad pública autocontrolar aquellos eventos que pueden afectar el cumplimiento de sus objetivos.

Análisis de Riesgo: Elemento de Control que permite establecer la probabilidad de ocurrencia de los eventos positivos y/o negativos y el impacto de sus consecuencias, calificándolos y evaluándolos a fin de determinar la capacidad de la entidad pública para su aceptación y manejo. Se debe llevar a cabo un uso sistemático de la información disponible para determinar cuán frecuentemente pueden ocurrir eventos específicos y la magnitud de sus consecuencias.

Autoevaluación del Control: Elemento de Control que basado en un conjunto de mecanismos de verificación y evaluación determina la calidad y efectividad de los controles internos a nivel de los procesos y de cada área organizacional responsable, permitiendo emprender las acciones de mejoramiento del control requeridas. Se basa en una revisión periódica y sistemática de los procesos de la entidad para asegurar que los controles establecidos son aún eficaces y apropiados.

Causas (factores internos o externos): Son los medios, las circunstancias y agentes generadores de riesgo. Los agentes generadores que se entienden como todos los sujetos u objetos que tienen la capacidad de originar un riesgo; se pueden clasificar en cinco categorías: personas, materiales, comités, instalaciones y entornos.

Compartir el Riesgo: Cambiar la responsabilidad o carga por las pérdidas que ocurran luego de la materialización de un riesgo mediante legislación, contrato, seguro o cualquier otro medio.

Consecuencia: El resultado de un evento expresado cualitativa o cuantitativamente, sea este una pérdida, perjuicio, desventaja o ganancia, frente a la consecución de los objetivos de la entidad o el proceso.

Controles existentes: especificar cuál es el control que la entidad tiene implementado para combatir, minimizar o prevenir el riesgo.

Cronograma: son las fechas establecidas para implementar las acciones por parte del grupo de trabajo.

Efectos (consecuencias): Constituyen las consecuencias de la ocurrencia del riesgo sobre los objetivos de la entidad; generalmente se dan sobre las personas o los bienes materiales o inmateriales con incidencias importantes tales como daños físicos y fallcimiento, sanciones, pérdidas económicas, de información, de bienes, de imagen, de credibilidad y de confianza, interrupción del servicio o daño ambiental.

Evaluación del Riesgo: Proceso utilizado para determinar las prioridades de la Administración del Riesgo comparando el nivel de un determinado riesgo con respecto a un estándar determinado.

Evaluación del riesgo: Resultado obtenido en la matriz de calificación, evaluación y respuesta a los riesgos.

Evento: incidente o situación, que ocurre en un lugar determinado durante un periodo determinado. Este puede ser cierto o incierto y su ocurrencia puede ser única o ser parte de una serie.

Frecuencia: Medida del coeficiente de ocurrencia de un evento expresado como la cantidad de veces que ha ocurrido un evento en un tiempo dado.

Identificación del Riesgo: Elemento de Control que posibilita conocer los eventos potenciales, estén o no bajo el control de la Entidad Pública, que ponen en riesgo el logro de su Misión, estableciendo los agentes generadores, las causas y los efectos de su ocurrencia. Se puede entender como el proceso que permite determinar qué podría suceder, por qué sucedería y de qué manera se llevaría a cabo.

Impacto: consecuencias que puede ocasionar a la organización la materialización del riesgo.

Indicadores: se consiguen los indicadores diseñados para evaluar el desarrollo de las acciones implementadas.

Monitorear: Comprobar, supervisar, observar o registrar la forma en que se lleva a cabo una actividad con el fin de identificar posibles cambios.

Opciones de manejo: opciones de respuesta ante los riesgos tendientes a evitar, reducir, dispersar o transferir el riesgo, o asumir el riesgo residual.

Pérdida: Consecuencia negativa que trae consigo un evento.

Probabilidad: entendida como la posibilidad de ocurrencia del riesgo; ésta puede ser medida con criterios de Frecuencia, si se ha materializado (por ejemplo: No. de veces en un tiempo determinado), o de Factibilidad teniendo en cuenta la presencia de factores internos y externos que pueden originar el riesgo, aunque éste no se haya materializado.

Probabilidad: Grado en el cual es probable que ocurra un evento, que se debe medir a través de la relación entre los hechos ocurridos realmente y la cantidad de eventos que pudieron ocurrir.

Proceso de Administración de Riesgo: Aplicación sistemática de políticas, procedimientos y prácticas de administración a las diferentes etapas de la Administración del Riesgo.

Reducción del Riesgo: Aplicación de controles para reducir las probabilidades de ocurrencia de un evento y/o su ocurrencia.

Reducción del Riesgo: Aplicación de controles para reducir las probabilidades de ocurrencia de un evento y/o su ocurrencia.

Riesgo Estratégico: Se asocia con la forma en que se administra la entidad. El manejo del riesgo estratégico se enfoca a asuntos globales relacionados con la misión y el cumplimiento de los objetivos estratégicos, la clara definición de políticas, diseño y conceptualización de la entidad por parte de la alta gerencia.

Riesgo Residual: Nivel de riesgo que permanece luego de tomar medidas de tratamiento de riesgo.

Riesgo: Posibilidad de que suceda algún evento que tendrá un impacto sobre los objetivos institucionales o del proceso. Se expresa en términos de probabilidad y consecuencia.

Riesgos de Cumplimiento: Se asocian con la capacidad de la entidad para cumplir con los requisitos legales, contractuales, de ética pública y en general con su compromiso ante la comunidad.

Riesgos de Tecnología: Se asocian con la capacidad de la entidad para que la tecnología disponible satisfaga su necesidades actuales y futuras y soporte el cumplimiento de la misión.

Riesgos Financieros: Se relacionan con el manejo de los recursos de la entidad, que incluye la ejecución presupuestal, la elaboración de los estados financieros, los pagos, manejo de excedentes de tesorería y el manejo sobre los bienes de cada entidad. De la eficiencia y transparencia en el manejo de los recursos, así como de su interacción con las demás áreas, dependerá en gran parte el éxito o fracaso de toda entidad.

Riesgos Operativos: Comprende los riesgos relacionados tanto con la parte operativa como con la técnica de la entidad, incluye riesgos provenientes de deficiencias en los sistemas de información, en la definición de los procesos, en la estructura de la entidad, la desarticulación entre dependencias, lo cual conduce a ineficiencias, oportunidades de corrupción e incumplimiento de los compromisos institucionales.

Riesgos Operativos: Comprende los riesgos relacionados tanto con la parte operativa como con la técnica de la entidad, incluye riesgos provenientes de deficiencias en los sistemas de información, en la definición de los procesos, en la estructura de la entidad, la desarticulación entre dependencias, lo cual conduce a ineficiencias, oportunidades de corrupción e incumplimiento de los compromisos institucionales.

MAPA DE RIESGO Y CONTINGENCIA - IDENTIFICACIÓN 2011

PROCESO:
OBJETIVO DEL PROCESO:
AREA:

CONTRATACION (ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS)
Apoyar a las diferentes dependencias del Ministerio de Cultura, en los procesos de contratos y convenios, para el GRUPO DE CONTRATOS Y CONVENIOS

RIESGO / DESCRIPCIÓN	CLASIFICACION	FACTOR INTERNO	FACTOR EXTERNO	EFFECTIVO CONSECUENCIA	IMPACTO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	ZONA DE RIESGO (Evaluación)	CONTROL EXISTENTE	VALORACION DEL RIESGO	VALORACION DEL RIESGO
Incurrir en fraccionamiento de contratos	Operativo	Definición de las necesidades de contratación de todas las áreas en diferentes momentos	No aplica	Procesos sancionatorios	4. Mayor	2. Podría ocurrir	32%	Reuniones de planificación y seguimiento a la ejecución del gasto. Participación del Ordenador de Gasto, Coordinador de Contratos, Coordinador de Financiera y el área ejecutora.	El riesgo se ha logrado mitigar con el control existente, pero es necesario adelantar mayores controles que disminuyan la posible ocurrencia	10%
Incumplimiento de los tiempos establecidos para adelantar las diferentes clases de contratación y liquidaciones.	Cumplimiento	Se presentan demoras en los procesos de contratación de los archivos de los expedientes contractuales.	Demora por ejecución de los terceros en la programación de las actividades de los diferentes procesos. Respecto a las liquidaciones se afecta la oportunidad en los pagos.	Disminución de los tiempos de ejecución de los diferentes procesos.	4. Mayor	4. Probablemente ocurra	64%	Distribución de las solicitudes entre los diferentes dependencias. Envío de correos electrónicos a las áreas ejecutoras solicitando la información o documentación necesaria para realizar los trámites.	Los controles aplicados están documentados y son efectivos pero existen situaciones externas que no permiten cumplir con los tiempos establecidos. Se presentan asuntos prioritarios que retrasan el desarrollo normal del proceso.	40%
Pérdida y/o daño de los expedientes contractuales	Operativo	El espacio disponible para la administración de los archivos no es suficiente dado el volumen de expedientes contractuales.	No aplica	Pérdida de la original de los contratos que quedan en la memoria del Ministerio.	4. Mayor	2. Podría ocurrir	16%	El personal diligente es idóneo para el manejo del archivo y con la prestación de los servicios se ha logrado controlar la organización e identificación de los expedientes, en que se disminuya la probabilidad de ocurrencia del riesgo.	El control está documentado y es efectivo dado que contribuye a disminuir la probabilidad de ocurrencia del riesgo.	10%
Ajudiciar mal por la errada aplicación de un sorteo.	Operativo	Que al momento de la evaluación se maneja equivocada por parte del evaluador un criterio de adjudicación	No hay	Que se adjudique a una persona que no tiene derecho de ganar.	4. Mayor	2. Podría ocurrir	16%	Se verifica el acta de la audiencia de adjudicación, por parte de los que intervienen en el proceso, de manera previa a la expedición del acta administrativo de adjudicación.	El control está documentado y es efectivo dado que contribuye a disminuir la probabilidad de ocurrencia del riesgo.	10%

MAPA DE RIESGO PLAN DE MANEJO Y MONITOREO 2011

PROCESO:
OBJETIVO DEL PROCESO:
AREA:

CONTRATACION (ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS)
Apoyar a las diferentes dependencias del Ministerio de Cultura, en los procesos de contratos y convenios, para el GRUPO DE CONTRATOS Y CONVENIOS

RIESGO	ACTOR INTERNO	ZONA DE RIESGO	OPCIONES DE MANEJO / ACCIONES	INDICADORES	META #	CRONOGRAMA	RESPONSABLE	ACCIÓN DE CONTINGENCIA
Incurrir en fraccionamiento de contratos	Definición de las necesidades de contratación de todas las áreas en diferentes momentos	10%	Presentar propuesta al Ordenador de Gasto para que el Coordinador de Contratos y el responsable del Plan de Compras realice el seguimiento del plan de contratación de las diferentes áreas. Propuesta al Ordenador del Gasto ** nueva meta: 17 reuniones de seguimiento. "Especificación del plan de manejo: La propuesta se realiza de manera verbal y se está para la realización de reuniones de seguimiento a la ejecución presupuestal con las áreas ejecutoras.	Propuesta al Ordenador del Gasto ** nueva meta: 17 reuniones de seguimiento.	1	30 jun-11	Coordinador del Grupo de Contratos y Convenios	Actuar conforme a las disposiciones de Ley.
Incumplimiento de los tiempos establecidos para adelantar las diferentes clases de contratación y liquidaciones.	Se presentan retrasos en los tiempos de los procesos	48%	Implementar herramientas para la medición de los tiempos de los procesos asignados a cada abogado para generar alertas tempranas sobre el posible incumplimiento o de fechas y lograr registrar oportunamente los procesos.	Herramientas implementadas (procesos contractuales, liquidaciones)	2	Agosto	Coordinador del Grupo de Contratos y Convenios	Generar las acciones correctivas en el aplicativo notación
Pérdida y/o daño de los expedientes contractuales	El espacio disponible para la administración de los archivos no es suficiente dado el volumen de expedientes contractuales.	10%	Realizar las transferencias de los expedientes correspondientes a las Vigencias 2006 y 2007	Transferencias realizadas	4	Noviembre	Coordinador del Grupo de Contratos y Convenios	Indagar con las áreas sobre la documentación que tengan en su poder para reabrir el expediente. Si hay pérdida de documentación intervenir la denuncia correspondiente.
Ajudiciar mal por la errada aplicación de un sorteo.	Que al momento de la evaluación se maneja equivocada por parte del evaluador un criterio de adjudicación	10%	Publicar en el portal de contratación el acta de la audiencia de adjudicación, con la respectiva evaluación. Dar traslado de tres días a la evaluación que se realice en audiencia, para que los proponentes realicen sus observaciones.	Publicación de las actas y las evaluaciones.	100%	Sujeto a los cronogramas de los procesos contractuales.	Coordinador del Grupo de Contratos y Convenios	Adelantar las acciones que correspondan para subsanar la mala adjudicación.

SEGUIMIENTO II SEMESTRE	SEGUIMIENTO I SEMESTRE
AVANCE % (Expresión porcentual del avance)	ANÁLISIS DE DATOS (Observación del avance)
EVALUACION	EVALUACION
76%	76%
0%	48%
0%	10%
100%	4%

SEGUIMIENTO II SEMESTRE	SEGUIMIENTO I SEMESTRE
AVANCE % (Expresión porcentual del avance)	ANÁLISIS DE DATOS (Observación del avance)
EVALUACION	CRITERIOS DE EVALUACION
10%	10%
48%	10%
10%	10%
10%	10%